

# LA OPINION.

VAPORES  
CORREOS

Barcel. — Dom. 5 m. Ibiza y Alican.  
— Lunes 4 t. Mahon. — Martes 5 t. Bar.  
celona. — Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia.  
— Juev. 5 t. Valencia. — Sáb. 2 25 t. Barce.  
lona por Alcedia.

Entradas. — Lunes 7 m. Valencia. —  
— 9 m. Mahon por Alcedia. — Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante. — Jueves 9 m. Mahon.  
— 10 m. Barcelona por Alcedia. — Sábado  
6 m. Barcelona.

De Palma á Manacor y La Puebla.  
7 45 m. 2 15 y mixto t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3 (mixto) 7 15 m. y 5 15 t.  
La Puebla á Palma.  
3 30 (mixto) 7 40 m. y 5 40 t.  
De La Puebla á Manacor.  
7 40 m. 2 45 y 5 40 (mixto) t.  
Tren periódico. Dias de mercado en Inca.  
De Inca á Palma á la 1 30.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE R. ROTCHER,  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Responsable: D. S. ... de las ...

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

SENADO.

Sesion del 5 de Junio.

Tambien el general Quesada ha tomado la multicilla del Sr. Romero Robledo.

Ayer á cosa de las dos y media, inauguró la sesion para contestar al Sr. Fernandez de la Hoz en el asunto de los sargentos, y lo primero que hizo fué declarar solemnemente: «Disposiciones análogas ha adoptado el partido fusionista.»

Gracias á que el ministro de Gracia y Justicia intervino en el debate no nos quedamos en ayunas.

Segun el Sr. Silvela, en punto á detenciones rige la Constitucion lo mismo para los hombres civiles que para los militares. Solo que es fuerza cumplir igualmente las prescripciones del Código Penal; de ahí que se haya bu cado una garantía de seguridad para los acusados que pertenecen al ejército.

La cosa, como ya habrán advertido los lectores, no resultaba muy clara, y conociéndolo sin duda el ministro, la amplificó y tradujo en esta forma:—«Lo único que se ha hecho ha sido armonizar con la legislación civil la competencia de las autoridades militares, á tenor de la disposicion sexta de la circular expedida con tal objeto por el ministerio de Gracia y Justicia.»

Abramos aquí un parentésis. Esta circular que si no estamos equivocados apareció en la Gaceta del 14 de Marzo, considera á los militares como personas sin domicilio fijo. Y ocurre á causa de ella, un caso raro. No habiéndose publicado en los memoriales del ejército, ningun oficial está en rigor obligado á conocerla, y de aquí lo acaecido á cierto fiscal militar, que entendié en la causa de la famosísima conjura. Se fué á las prisiones de San Francisco, á ampliar una declaración, y ya no están aquí los acusados, (le contestaron) sino en la Cárcel Modelo. Dirigióse á la Cárcel-Modelo, y allí no reconocieron, como no se podía reconocer, su carácter.

De suerte que pese á los arranques oratorios del general Quesada, y á las melosas sutilezas del Sr. Silvela, están en pié la confusion y las dudas.

Suenan chicheos, razonamientos y toses en los bancos de una y otra banda, señal de que cada senador se prepara á guardar religiosísimo silencio.

En nombre de la democracia vá á defender su enmienda el señor Cervera, y á plantear una cuestion que preocupa los ánimos desde el advenimiento de los conservadores: la de los partidos legales é ilegales.

El orador que en repetidas ocasiones ha dado muestras de sangre fria y elocuencia se levanta algo turbado y comienza á hablar con indecision semejante á la del que en vez de explanar ideas propias, se viese comprometido á interpretar las ajenas.

Su exordio, aunque dicho sin gran entonacion, es tan solemne como admirable.

Oigamos. «Siendo mi representacion en esta Cámara esencialmente política, no podia prescindir de aprovechar la ocasion de formular las aspiraciones de la democracia histórica á que pertenezco. Vengo con el propósito de respetar los altos poderes del Estado, con el deseo de que el señor presidente no agite una sola vez la campanilla durante el tiempo que hable, y con el deseo tambien de que los señores senadores vean mi moderacion y prudencia.

Presento una enmienda política con el ánimo de reivindicar para la democracia el derecho que tiene á la vida en las sociedades actuales. Yo defiendo que no se la puede alejar de esa vida como se pretende hacerlo con la absurda teoria de

los partidos legales é ilegales.

¿Desde cuándo puede impedirse al hombre que diga que una ley es justa ó injusta? ¿Desde cuándo se ha de obligar á la conciencia á callar ante la injusticia? Si esto fuera posible, ¿habria progreso en la humanidad? ¿Por qué, pues, arrojar en la ilegalidad á los que quizá mas contribuyen á ese progreso? La sociedad humana tiene la libertad de determinar el momento, sentido y alcance de toda reforma.

Hay siempre dos luchas: la lucha por la existencia, la lucha por derecho. Entiendo, por tanto, que es grave poner en labios del jefe del Estado las palabras que en el discurso de la corona se han puesto; sobre todo comparadas con las contenidas en el discurso de 1881. El grave mal del actual momento es que se confunde el gobierno representativo con el gobierno parlamentario. En este último, el rey es un funcionario.

Al llegar aquí, el señor Cervera se interrumpió y vacila como si se sintiese acometido de un súbito desvanecimiento.

Así lo confiesa, y pide para reponerse un descanso de diez minutos que, con la mayor cortesía, le es concedido por el conde de Puñonrostro.

Trascurridos aquellos, intenta reanudar el hilo de su discurso, pero se le rebelan la voz y la palabra.

—No puedo continuar,—dice entonces,—y prefiero dejar mi enmienda á la consideracion del Senado. Quiero no más que conste que los partidos democráticos tienen una sola aspiracion, la de recabar la legalidad, y que si se les arroja de ella, en lo porvenir cambiarán necesariamente de conducta...

Sentóse, ó mejor aún cayó sobre su banco el señor Cervera, enfermo de verdad, y honrado con generales nuestras de simpatía.

Pocos esfuerzos hubo de hacer el señor conde de Torrealanz para contestar á un discurso que no habia pasado del exordio.

A esto pueden reducirse sus declaraciones: el gobierno no conoce partidos ilegales, sino partidos que cometan actos ilegales. Pero ¿cuáles son y en qué consisten esos actos? Esperamos saberlo pronto y de una vez para siempre de boca del señor Cánovas del Castillo.

Porque tampoco bastaron á disipar nuestras dudas las palabras, palabras y palabras con que intervino en el debate el señor ministro de Fomento.

Señor Dios de los mestizos, y qué apolojia de la Constitucion de 1876 hizo el bueno de don Alejandro.

Dentro de esa Constitucion se halla, segun él, la soberanía nacional en sus más amplias manifestaciones, salvo que esa Constitucion—la cual para honra y gloria de todo, rige los destinos del país,—no consiente las investigaciones á que el señor Cervera se ha entregado. Se puede, sin embargo, discutir todo, exceptuada la forma de gobierno, porque no se comprende la patria sin la dinastía.

Y vuelta á elogiar la Constitucion de 1876, esa Constitucion gloriosa... etc.

Deseando estamos que se discutan pronto los proyectos relativos á instruccion pública. Despues de lo oido ayer tarde, juzgamos al señor Pidal y Mon muy capaz de poner por las nubes la consabida base onena.

Si, señor Romero Giron, lo porvenir reserva á usted en plazo no remoto, un cumplido desagravio.

Pinten otros, que nuestra fuerza no llega á tanto, el enternecimiento del señor Romero Robledo y los abrazos de los liberales conservadores con que terminado el discurso fué acogido el señor ministro de Fomento.

No puede compararse la ovacion, sino con la que á la misma hora, minuto más ó menos, obtenian en la plaza de toros el señor de Mazzantini.

EL GRAN PARTIDO.

Es una aspiracion, es una frase; esa frase esa aspiracion, ¿porqué no han de ser una realidad? Veamos el medio; mejor dicho, examinemos primeramente las dificultades con que toca esa realidad.

¿Por qué no llega á constituirse un gran partido liberal? Los izquierdistas responden: la imposibilidad crea la Sagasta con su jefatura, ya proclamada, y su grupo constitucional, cerrado á toda transaccion en sentido democrático. — Los constitucionales contestan á su vez:—La dificultad viene de esa Izquierda; esa Izquierda, que, sin doctrina democrática fija, pretende, sin embargo, ser una solucion independiente, cuando por su eclecticismo no va mas allá de la escuela liberal histórica, que nosotros representamos y cuando, por sus temperamentos de oposicion, mas que á la democracia perseguida, sirve al gobierno perseguidor.

Así hablan izquierdistas y constitucionales.—Como se comprende, las dificultades así sencillamente enumeradas, son de bulto, aunque de fácil remedio.

Todo el mal consiste, no en los constitucionales que han hablado con bastante claridad; no en el Sr. Sagasta que ha declarado ya cien veces que no dá un paso mas allá de la Constitucion de 1876, aún cuando en las leyes adjetivas procure introducir espíritu de libertad; no en el Sr. Martos, que, como sucedió con la extension del sufragio en la ley provincial de D. Venancio Gonzalez,—el mal está en que la Izquierda, que no acababa nunca de precisar su credo; que habla en todo momento de Soberanía Nacional, y se extremece, sin embargo, cuando el señor Martos pide la restauracion de la Constitucion de 1869 con los artículos 110, 111 y 112, seguro eficacísimo de esa Soberanía; el mal está—decimos—en que esa Izquierda, que no es mas liberal que el constitucionalismo, que es mucho mas débil en la oposicion, que tiene amistades sospechosas con el gobierno, pretende ser un partido compacto y gubernamental llamado á resolver para siempre el problema de la alianza entre la democracia y los poderes históricos.

De esta pretension nace el conflicto. Y ninguna, á la verdad, mas injustificada pretension.

El conflicto democrático podria resolverlo el Sr. Martos, jefe de un partido radical, de un partido que, antes que del éxito, se preocupara en exclusivo de llevar una parte de la opinion á la creacion de una legalidad comun, abierta con los artículos 110, 111 y 112 á todas las transformaciones pacíficas; ese problema de las esencias, podria resolverlo quien como el Sr. Martos, afirma sobre todas las cosas las esencias, y despues, como instrumentos que concurren á realizarlas, habla de las formas: esa cuestion podria hallar solucion fecunda, mediante la garantía de un partido que, dirigido por un demócrata como el Sr. Martos, pudiera asegurar de un lado á la democracia, que no iba á ser humillada ni preterida, y por otra parte pudiera decir con verdad á los poderes históricos: deponed vuestras sospechas; ya veis que no se trata de un engaño, de una mixtificacion, de una democracia falsificada; la democracia que aquí está, es la legitima, la verdadera.—

Esto podria decirlo el Sr. Martos; pero ¡ah! la Izquierda... La Izquierda no puede decir eso; porque la Izquierda hoy está constituida con los girones de un partido doctrinario, y á pesar de sus frases sobre la democracia, la democracia con que brinda la Izquierda sávia fecunda á los poderes históricos, es una apariencia...

¿Será la democracia el grupo del duque de la Torre? ¿Será la democracia el

grupo del Sr. Becerra? ¿Será la democracia el grupo del Sr. Morel? ¿Será la democracia el grupo del Sr. Linares Rivas? ¿Será la democracia el grupo del señor marqués de Sardoal?

El conflicto democrático está en pié; el único hombre que puede tener ante la monarquía representacion democrática, es el Sr. Martos; el Sr. Martos que dá á las esencias todo lo absoluto, y á las formas lo estrictamente necesario, de modo que nadie sea engañado ni las contingencias del sistema, calificadas de traicion.

Tenemos, pues, tres factores: Sagasta, la Izquierda, Martos. Y el partido liberal sin crearse. Nada á pesar de ello, más fácil.—

De la claridad con que ha hablado Sagasta contra la reforma constitucional; de la indeterminacion de principios de la Izquierda, que sólo acierta á dar en sus declaraciones una nota simplemente liberal como la de Sagasta: del radicalismo democrático de Martos puede surgir el gran partido liberal. ¿Porqué eso es lo único posible y lo único viable.—

Los constitucionales solos no harán más que una política de negociaciones; la Izquierda sola á su vez, conservando su denominacion y su organizacion parlamentaria y sus amistades con el gobierno, será un obstáculo para que la Corona pueda desprenderse en una crisis del partido conservador, y el Sr. Martos sólo tambien sería á su vez, si no ataca á la Izquierda, causa de que la perturbacion continúe, y si combate á los constitucionales sin decidirse á formar un partido absolutamente democrático—cosa harto difícil,—seria igualmente protector indirecto de los conservadores que habrian de eternizarse en el poder por la sumision personal de los izquierdistas y por las dificultades con que tropezarian los constitucionales cuando al hablar de libertad sencillamente, se encontraran con que el Sr. Martos hablaba de democracia-partido.

Y bien, ¿quién puede convenir esto?

A nadie; al Sr. Martos, que no ha querido nunca ser jefe de la Izquierda, no se le oculta que para la restauracion seria mucho partido democrático el partido que él pudiera formar; á la Izquierda no debe ocultársele tampoco que la Corona no puede resolver nada con un partido que tiene cinco ó seis jefes; supongamos una crisis y que la Corona entienda que conviene la gobernacion de la Izquierda, ¿llamará al duque de la Torre? Tendrian que oír los Sres. Posada Herrera y Moret y Montero Rios y Sardoal. ¿Llama á cualquiera de estos señores?

Pues tendrian que contar los señores duque de la Torre y Lopez Dominguez, Becerra y Linares Rivas...

No hay más que una solucion para los que han abandonado la democracia y son nada más que liberales, no hay más que una solucion para aquellos ilustres y respetables demócratas que, como el señor Martos, entienden que son posibles las alianzas, y creen en compatibilidades que fracasaron para siempre con D. Amadeo de Saboya; esa solucion es el partido liberal con un leader: Sagasta—y con un alto inspirador: Martos.

¿Os extrañais? No hay que extrañarse observando nuestro punto de vista; nosotros no tenemos ninguna esperanza, y damos un consejo honrado á aquellos hombres que aún pueden prestar un gran servicio, no á la democracia sino á la libertad, en peligro bien grave.

Pues bien, establecida así la imparcialidad de nuestro juicio, declaramos que la formacion de un partido en esas condiciones, es todo lo que puede caber en la realidad y lo que hallamos hoy mismo en países muy parlamentarios. ¿Qué extraño seria ver juntos á Sagasta y Alonso Martinez con Serrano, Lopez Dominguez,

Moret, Becerra, Linares Rivas y Sardoal? ¿No lo han estado antes? ¿No son todos adversarios de la democracia radical? ¿No rechazan todos los artículos 440, 441 y 442? ¿No fué el señor Becerra presidente de la comisión de la ley Gonzalez, en que no se consignó el sufragio universal? ¿No piensa el Sr. Moret, como el Sr. Sagasta, que los votos no deben contarse como los ladrillos?

¡Pues etnonces!

Pero se dirá: ¿y Mártos?—Mártos puede hacer con ese partido una cosa semejante á lo que Gambetta hizo con las situaciones presididas por Wadigton, Freycinet, Ferry y Duclerc: empujarlo, alentarle, darle ideas, facilitarle el camino, ponerlo en comunicacion con las aspiraciones que nacen y llegan difícilmente al banco de la razon de Estado, escogiendo mejor el banco de los tribunales.

Gambetta, á pesar de esa proteccion, diferia en cuestiones tan graves como el *escrutinio por lista*, pero ¿qué importaba, si habia un interés comun: la democracia: la República?

Mártos está interesado en salvar la libertad, ¿por qué, hoy monárquico, no habia de prestar su benevolencia, y su apoyo, y su inspiracion á un partido que seria aún mas liberal que aquel de Febrero, á quien, diputado republicano distinguió con sus simpatías y su amistad?

Dias atrás, Mr. Chamberlain, ministro de Comercio, pronunció un discurso en la apertura de una Asociacion científica.

Mr. Chamberlain habló sobre la existencia de los partidos, y dijo estas cosas, inauditas en España:—Yo no pienso en todo como Mr. Gladstone, ni como lord Hartington, ni como sir Carlos Dilke, ni como otros compañeros míos de gabinete. Yo, soy más radical, difiero de ellos en muchos puntos importantes de doctrina, pero todos podemos vivir juntos; ellos son la realidad, la base para el avance, yo soy la vanguardia...

La teoria de mister Chamberlain es exacta, un partido no es una escuela filosófica, y mucho menos cuando el partido no tiene ninguna filosofía.

La Izquierda quiere vivir dentro de la realidad existente;—Mártos quiere vivir dentro de la idea que puede ser mañana realidad; Sagasta vive ya ha mucho tiempo en ella ¿por qué no aceptar los unos la ba-

se para darle fuerza, y por qué los otros son vanguardia para allanar el camino á las futuras empresas?

(Progreso.)

## ECOS POLÍTICOS.

Leemos en *La Iberia*:

*El Cronista* se burla del Sr. Castelar.

Esto parecerá mentira á todo el mundo, pero es verdad.

Hé aquí sus... palabras:

«El Sr. Castelar es un orador eminente, eminentísimo, asombroso, inmenso, cósmico.»

«O bien convengamos en que se publique un decreto en la siguiente forma:

«Atendiendo á las cósmicas dotes de orador que concurren en el señor Castelar y á los escasos votos que han concurrido en su eleccion, se declara al Sr. Castelar diputado vitalicio con el vaso de agua de limon servido por el señor Anglada, y que por costumbre le corresponde.»

El talento, la elocuencia y la respetabilidad del Sr. Castelar, reconocidas por todos los hombres cultos del universo, le habian librado hasta ahora de chanzonetas tan gruesas como la que usa *El cronista*, menos autorizado que nadie para mofarse de una gloria nacional.

Hasta que los discursos del señor Romero Robledo no sean transmitidos *íntegramente* por el telégrafo para ser publicados en los periódicos más importantes del mundo, como acontece con los del señor Castelar, hasta entonces debe permanecer callado *El Cronista*.

Por más que el Sr. Romero Robledo es tambien un orador cósmico.

Pero sin s.

En nuestro querido colega *El Diario de Huesca* leemos lo siguiente:

«A la larga série de felicitaciones que de casi todas las poblaciones importantes de España se nos ha dirigido encomiando nuestra consecuencia y nuestros esfuerzos en la lucha valientemente sostenida contra la presion oficial y los elementos reaccionarios coligados, debemos añadir hoy la que por conducto de nuestro ilustre jefe acabamos de recibir—y que publicaremos mañana—la cual, aparte de otras consideraciones, merece especial mencion por el número y calidad de las firmas que la autorizan. Suscriben a mil treinta y siete demócratas históricos de la noble ciudad de Valencia, en ella se hace constar el testimonio de su admiracion y respeto á todos los correligionarios de este distrito, en cuyo nombre agradecemos profundamente tan expresiva manifestacion de simpatía, que consideraremos en todo tiempo como uno de los mas preciados recuerdos de nuestra vida política.»

Firman en primer término esa felicitacion los señores Gras, Raset, Cano, Pacheco, Fandos, Lobe, los concejales posibilistas señores Guerrero, Tarrasa, Albors, Lloberat, en una palabra, todas las personas caracterizadas de nuestro partido en Valencia. Nos consta que el deseo de hacer llegar cuanto antes á manos de nuestros valientes amigos de Huesca el testimonio de admiracion y cariño de la democracia histórica de Valencia impidió que fuera aun mucho mayor el número de firmas.

### Noticias hipodrómicas:

En las carreras verificadas el domingo en Barcelona, la yegua *Britomartis* ganó el premio de 3.000 pesetas. La banda de artillería festejó con el toque de la marcha real este señalado triunfo.

Pedimos el más humilde perdon al señor Cánovas del Castillo por haberle

unicos cosas injustas, cuando fué obsequiado con aquel himno en Alicante y Orihuela.

Niega *La Epoca* el hecho de que el señor Cánovas fuera ministros á don Amadeo para que consolidasen su dinastía.

Y diga el decano, ¿el señor Elduayen es costal de paja, una dado caso de que el actual ministro de la Gobernacion lo sea?

## LA OPINION.

PALMA 13 DE JUNIO DE 1884.

### LOS DIPUTADOS CUNEROS.

Con este titulo acaba de publicar *Las Noticias*, no sabemos si interpretando las ideas de la redaccion, puesto que su autor habla en nombre propio, un artículo que no tiene mas objeto que romper una lanza en defensa de los diputados que en el lenguaje político se designan con aquel apelativo, y en el que despues de preguntar á sus adversarios, «¿son los diputados á Cortes representantes de la Nacion ó meros mandatarios de las provincias?... ¿se pretende que se concrete su mision á defender los intereses de sus respectivos distritos ó deben abogar por los generales del país?... ¿se aduce por unico argumento en favor de la tesis en tales preguntas planteadas, que puede darse el caso de que hasta bajo el exclusivo punto de vista de los intereses materiales convenga mas entre dos candidatos el que no sea hijo de la provincia si sus méritos personales ó su posición social le permiten poner en juego sus relaciones é influencia para el logro de aquello en que la provincia esté empeñada.

Reducida á tan estrechos limites la cuestion, ¿poco serán los que no estén acordados con el colega: pero es preciso que para discutir el tema, nos entendamos antes. ¿Se intenta que la excepcion constituya la regla, ó que el principio general sea el que decida? Si la excepcion, al caso concreto que formula, puede muy bien opo-

nerse este otro: que apesar de los mayores méritos personales y de los mejores timbres de la cuna que adornen al candidato escogido, puede ser preferible la eleccion de un modesto conciudadano que sin olvidar los deberes á que le obliga el representar á la Nacion, se consagra á mejorar las condiciones morales y materiales del país que le vió nacer, con aquel amor que nunca late en el corazon de los hijos postizos: y si hemos de atenernos al principio general, claro está que el ejemplo de nuestro colega no resuelve el tema.

¿Es el *cunerismo* una palabra vacia de sentido ó un término expresivo que tiene su alcance y significacion?

Enriqueció la política su lenguaje con tal vocablo, cuando un gobierno sin arraigo en el país impuso á los pueblos candidatos desconocidos ó inverosímiles dada su carta de naturaleza: y del mismo modo que no se consideró honorífica la denominacion de *tren de tercera* que Gonzalez Brabo dió á determinado congreso, nadie desde que aconteció lo primero, ni pueblos ni partidos, ni parciales ni independientes, ha tenido por ejecutoria envidiable el título de diputado cunero.

No somos empero de aquellos que á fuerza de restringir la acepcion de la palabra, consideran cunero á todo el que solicita el apoyo fuera de la parroquia donde recibió el bautismo: no: tenemos mas alto concepto de ciertos hombres: y así como la patria, la cuna, el distrito natural de estos, cuando sus servicios ó sus merecimientos les han elevado á la cima de la celebridad, es la nacion, los ciudadanos deben considerarse honrados al favorecer con su apoyo á aquel que las circunstancias ponen en el caso de solicitarlo.

Pero esto, como se vé, no es el *cunerismo* contra el cual se rebelan pueblos y partidos y defienden solamente las parcialidades imperantes. El *cunerismo* odiado, es aquel que saca de la oscuridad y de la nada al hombre que en su país no cuenta con bastantes simpatías para triunfar, y á quien el gobierno lleva á donde le place para que le sirva de peon en todos sus escarceos: es aquel que impone un nombre muchas veces desconocido y por el cual luchan encarnizadamente las rivalidades locales, sin mas recompensa ni mas gloria que la ingratitude del elegido mientras ejerce sus funciones y el completo olvido despues de terminadas.

Los *cuneros* hablando en puridad, son aquellos á quienes el gobierno lleva á los distritos: seres sin cuna que se depositan en el torno electoral, como se llevan al de la inclusa los que padres desnaturalizados apartan de su seno. Por eso alcanzaron un bautismo tan gráfico y tan ganado lo tienen los que reciben la merced humillante que reparte á sus paniaguados el Gran Elector del ministerio. ¿Por qué ni el pudor tiene de recomendarlos á los pueblos de donde son hijos? ¿Será porque teme la derrota? ¿Y quiérese que los extraños amparen á quienes los padres legítimos repudian?

Ahora y siempre, y salvas limitadas excepciones y tengase el concepto que se quiera de los diputados *cuneros*, la opinion pública los rechazará, con solo que recuerde que el agradecimiento del hijo del país nunca se extingue, al paso que el del forastero vive por lo comun algo menos que el aroma de las flores.

A las tres de la tarde salió anteayer para Argel el magnifico vapor *Maria* de esta matricula con carga general y numeroso pasaje entre el que figuraban varios amigos nuestros muy queridos, á los que deseamos próspero viaje y feliz retorno.

Uno de nuestros colegas, ocupándose del presupuesto municipal recientemente aprobado por el Ayuntamiento afirma que durante el próximo año económico el vecindario de Palma tendrá el gusto de ver, entre otras mejoras, aduinada la Plaza de Cort, ensanchada alguna via importante, mejorado notablemente el piso de algunas calles, construida tal vez una suntuosa escalera en el Palacio municipal, además de otras obras de reconocida utilidad é importancia.

Tendríamos una especial satisfaccion viendo realizadas todas estas mejoras á favor de algunas de las cuales hemos clamado sin cesar.

El paseo del Borne estuvo anoche poco animado, relativamente á lo que solia en igual dia de años anteriores, sin duda por el miedo que la gente tenia á una

rociada.

Sin embargo al cerrar la noche no se veia ni vestigio del pasado proyecto de tormenta.

Por donde pudimos conocer que viviamos en territorio español.

Que es el país de los proyectos.

No se presentó licitador alguno en las subastas para el arriendo de los arbitrios municipales el día 10 del actual.

Para el día 16 se anuncia la segunda subasta.

Se ha verificado en Felanitx una reunion de propietarios y personas acaudaladas, con objeto de tratar de la construccion inmediata del ferro-carril desde dicho pueblo á Puerto-Colom.

Celebraremos ver realizada tan provechosa idea.

El Ayuntamiento presidido por el Gobernador civil interino asistió ayer á la procesion de la Catedral, llevando los concejales las astas del palio bajo el cual iba S. D. M.

Las nuevas fuentes de la calle de la Marina y de la plaza del Muelle, han sido ya puestas al servicio del público. Esta última, que hemos podido examinar, por haberse quitado la cerca que la ocultaba á la vista de los curiosos, es de una forma nueva y elegante rematando en un lindísimo farol para gas que le comunica mayor atractivo.

No podemos decir lo mismo respecto de la primera la cual se parece más á un panteón que á una fuente.

Sea como fuere, ambos son de utilidad para aquel vecindario y la de la plaza del Muelle lo seria mucho más si se hubiese erigido cerca de la Consigna, conforme aconsejamos cuando se trataba de su construccion.

Desde el amanecer hasta entrada la noche estuvo ayer tronando y cayendo continuas lloviznas sobre esta isla y con intervalos en esta ciudad.

No tenemos noticia de que cayesen aguaceros en ningún punto, por más que el aparato atmosférico lo dejase sospechar.

A la hora de itinerario emprendió ayer tarde su ordinaria expedicion para Valencia el vapor-correo *Union*.

Se dice que la señora Castillo ha sido contratada para trabajar en el Teatro-Circo durante la próxima temporada veraniega.

Según parece este año se trataba de que algunas parroquias celebraran la procesion del *Corpus*; mas se resolvió que sólo la de San Miguel la verificaria.

El año de 1868 fué el último en que la efectuaron todas las de Palma, suprimiéndola todas menos la de San Miguel en el siguiente de 1869 por temor á las irreverencias que pudiesen cometer los *republicanos*.

Ello es que la Catedral y la parroquia que hemos nombrado han continuado haciendo la procesion y hasta el momento presente no se ha cometido ostensiblemente acto alguno de irreverencia ni desacato por *republicanos* ni por nadie.

Lo cual demuestra que la verdadera causa del *retramiento* es muy distinta de la que se pretexta.

Y no digamos más.

El presupuesto municipal aprobado ya por este Ayuntamiento estará de manifiesto quince dias en la Secretaria á efectos de reclamacion.

El regimiento de Filipinas, formando separadamente los dos batallones de que consta, el Escuadrón de Mallorca, segundo de Cazadores y una compañía de Artillería, fuertes de unos sesenta hombres, fueron las tropas que acudieron á formar calles para la procesion que se verificó ayer.

Esta última fuerza daba el piquete de honor, y todas se presentaron en un brillante estado de aseo é instruccion que honra á sus respectivos Jefes.

Y á propósito del regimiento de Filipinas, se dice con visos de certeza que dentro de poco tiempo será destinado á dar la guarnicion á Valencia.

No hemos podido saber con certeza qué cuerpo vendrá para reemplazarle.

Estos días ha fondeado en este puerto la polacra goleta *Virgen del Mar* procedente de Barcelona con efectos y de *Marsella* el jabeque *Antonieta* con cascotes vacíos.

Todavía no ha podido averiguarse quienes son los autores del robo efectuado hace días en la calle del Carmen y el que se verificó el domingo en la del Conquistador.

La crónica escandalosa no registra más lances ocurridos estos días que algunos escamoteos de gallinas, efectuado uno de ellos en el Molinar.

Los autores han sido habidos.

Además de los buques de cuya salida hemos dado cuenta estos días, han sido despachados para Marsella la polacra goleta *«Virgen del Mar»* con vino; y para Argel, balandra *«Rebelde»* con ganado mular y efectos.

Cuando hacia poco rato que había empezado a salir ayer tarde la procesión de la Catedral, sobrevino una tronada y cayó una ligera lluvia que fué motivo suficiente para deslucirla ó introducir en ella el mayor desorden.

El cortejo, pues, estimulado por el fundado temor de que ocurriese una verdadera tempestad, recorrió á escape la carrera, desfilando muchos de los asistentes antes de regresar al templo.

El cielo, no obstante, se contentó con amenazar y la tempestad no llegó á tomar el aspecto de un acto formal, con gran placer de infinitas niñas y mamás que no llegaron á ver calado el traje que estrenaban ó la capota ó mantilla que lucían por primera vez.

HIGH LIFE.

EN EL CÍRCULO MALLORQUÍN.

El demonio son los socios del *Círculo Mallorquín* para improvisar fiestas. Dígame sino el baile en *petit comité* que ayer hubo en los salones de esa sociedad.

Desde tiempo inmemorial el *meeting* de la *high life* palmesana en la tarde del *Corpus* son los pósticos de Santo Domingo y especialmente el trozo de ellos que la fachada del Casino abarca. Desde allí ven pasar la procesion sin número de mujeres hermosas y desde allí, sin número de hombres, no sé si feos ó bonitos, disfrutan de dos espectáculos, el de la procesion y el de aquel museo de belleza y cachondería.

Yo creo que cuando Nuestro Señor y todos los santos de las Andas van más contentos durante todo el trayecto que la procesion recorre, es en el momento de pasar por delante del *Círculo*, que al hacerlo, pasan, si no por sobre, que esto, ni á los mismos Santos lo permitiéramos, al menos por en frente de tupida guirualda de flores.

Pero basta de tanto floreo, que de él no han menester nuestras paisanas ni nuestras huéspedes.

El estam pido del cañon de San Pedro, no del santo portero del Cielo, sino del baluarte, anunciaba al mismo tiempo dos entradas: la de nuestro Señor, divinidad divina, en la catedral y la de aquella coleccion de divinidades humanas en los salones del *Círculo Mallorquín*.

Una vez allí, es excusado decir que se hartaron de bailar y de ser obsequiadas, si es que sea posible, que yo lo dudo hartar de esas dos cosas á una mujer.

Fué un baile improvisado, pero que ni preparándolo hubiese salido mejor.

Daba gusto ver aquellas caras tan bonitas, á aquellas mujeres, luciendo ya sus trajes de verano y sus sombreritos de paja, todas ellas, cien veces más bonitas que con sus perifollos de invierno ó de gran gala.

¡Cuánto más bonita es una muchacha con ligero traje, dejándonos adivinar, casi entrever su nitida garganta, sus brazos de nieve: con sus ligeros sombreros de paja, cuyo color compite ó contrasta con el oro ó con el azabache de sus cabellos! cuánto más bonitas son así que no con aquellos antipáticos capotones que todo lo ocultan, con aquellos cuellos de pieles, que parecen quererlas ahogar, con aquellos sombrerotes, bajo cuyo peso imposible parece no quedar aplastadas, con aquellos malditos manguitos, dentro los cuales ocultan sus atenuadas manos, que apenas se atreven á alargarnos y que aun al hacerlo, solo conseguimos estrechar entre las nuestras la lustrosa piel de un guante.

Señor ¡quien demontres inventaría los

vestidos de invierno? á quién se le ocurría traernos el frío? Vaya una afición que el tal personaje tendría á las pulmonías, á los sabañones, á oír hablar con la nariz y á volverse ranas que estas son las únicas ventajas que el invierno nos ofrece.

Pues, no me había propuesto otra cosa que decir que el baile estuvo muy retibien y metido metiendo en pornográficas é invernales consideraciones y, como no puedo disponer ni de mucho tiempo ni gran espacio, véome obligado á terminar estas líneas.

A las once de la noche, pues el baile había empezado muy temprano; despues de haber sido obsequiadas con profusión verdadera de helados y pastas, se retiraron del casino todas aquellas mujeres, muy satisfechas y mostrando deseos de que nuestra santa madre la Iglesia ponga unos cuantos *Corpus* en el calendario, pues todas aquellas niñas son muy devotas..... de la diosa Terpsicore.

Cuando yo sea *Sante Padre* prometo hacerlo. Influyan pues para que me den ese empujillo, que fuera para mi gran satisfaccion el ceñir la tiara y á Vds. no tenían que faltarles las indulgencias plenas.

Filo.

CORREO.

—Los radicales de las diversas ramas dolíanse ayer tarde y anoche de la difícil situación en que se encontró en el Senado el señor Cervera al apoyar su enmienda; situación que, en honor á la verdad, valió al señor Cervera un movimiento general de simpatía.

De muy diversa manera fué apreciado el discurso que en defensa de su enmienda hizo el señor Rojo Arias. Con decir que consiguió disgustar á los de la izquierda por su falta de tacto, á los fusionistas por sus ataques poco francos, y á los monárquicos de todos los matices por su excesivo rendimiento, en el cual no tienen fe.

Solo á los republicanos, les ha sido completamente indiferente.

Los señores general Velarde, Morán y brigadier Villacampa y demás compañeros de proceso por lo de la conspiracion de la calle de Liria, están esperando pacientemente á que el Consejo Supremo de la Guerra se reúna para ver y fallar su causa. Pero como continúan presos y la causa duerme sin motivo justificado, se preguntan hasta cuándo va á durar esta anómala situación?

A ver si hay algun diario oficioso que se tome la molestia de contestar.

—Acerca de la suerte ulterior de nuestro apreciable amigo y compañero, el director de *El Progreso*, señor Comenge, hemos oido dos versiones.

Una, la más favorable, y que nos felicitáramos que se confirmase, es la de que iba á ser ó ha sido ya absuelto libremente en la causa que le tiene privado de libertad.

Otra, la menos favorable, por más que lo sea bastante, es que había sido condenado á dos meses de arresto, sirviéndole de abono la mitad de la prision sufrida.

La hora en que llegó á nosotros el rumor, no nos permitió comprobarla.

—El señor Martos no piensa intervenir por ahora en los debates parlamentarios, lo contrario precisamente del general Lopez Dominguez.

—Los amigos del señor Martos, que al cabo son los que con más sentido político han dado ó procurado dar vida democrática á la izquierda, no ocultan su disgusto y aun se rien no poco de los discursos de oposicion de los señores Rojo Arias y Mosquera.

No sale tampoco de ellos muy bien librado el duque de la Torre, por algun trozo de su discurso en contestacion á las alusiones del marqués de Novaliches.

—Los señores Muro y Baselga, representantes en el Congreso de las tendencias políticas del señor Salmeron, han pasado una carta al jefe de los republicanos históricos, señor Castelar, interesando una entrevista para ponerse de acuerdo, ántes de quo el Congreso se constituya, sobre ciertos extremos que interesan por igual á todos los republicanos.

Es de creer que la entrevista se verifique esta tarde en el Congreso á primera hora.

—Confirmando una noticia que fuimos los primeros en dar, dice anoche *La Epoca* que se cree probable que los reyes concurrán á la inauguracion de la línea férrea de Asturias que se verificará el 4 de Agosto; y que despues el rey visite las costas á bordo de la escuadra de instrucción.

Madrid 9.

A la sesion del Congreso han asistido mas de 300 diputados vestidos de frac, presidiendo el conde de Toreno.

El señor Muro, en nombre de la minoría democrático-progresista, declara que cumplirá con las leyes del país, si quiera considere inútil el acto del juramento.

El ministro de la Gobernacion considera patrióticas las palabras del señor Muro, aunque hubiese en el fondo una protesta injustificada, pues no se obliga á nadie á jurar.

El señor Gil Berges hizo igual declaracion que el señor Muro en nombre de los posibilistas.

Empieza la votacion de la mesa definitiva; seguramente será reeligida la actual.

Los fusionistas y demócratas no intervienen.

El rey ha firmado el decreto autorizando la presentacion á las Cámaras del proyecto fijando las fuerzas del ejército para el año próximo, para la Península á 93,638 hombres; para Cuba 22,457; para Puerto-Rico, 3,176, y para Filipinas 8,256.

Senado.—El señor Pelayo Cuesta contesta para alusiones con un discurso de enérgica oposicion. Examinando la cuestion del turno pacífico de los partidos; dice que en todos los países hay tres partidos; el conservador, el progresista y el radical, exactamente como en España. Dice que el señor Cánovas favoreció la formacion de la izquierda por favorecer su política, pero dada su teoría, solo deben turnar dos partidos, y sobra uno que indudablemente es el fusionista aun que tenga por base la constitucion de 1876 como partido conservador. Así el señor Cánovas destruye su propia teoría, pues no establece el turno de partidos, sino el turno de Constituciones, con la circunstancia de combatir á quienes mantienen la legalidad establecida para favorecer á los patrocinadores de la soberanía nacional y que menoscababa las prerogativas de la corona. Se ocupó extensamente de las elecciones y de la conducta del Gobierno con la prensa y terminó diciendo que si los fusionistas se convencen de que el señor Cánovas tiene la Constitucion del 76 para uso particular de los conservadores. Cuando vengan al poder los fusionistas, mantendrán la misma Constitucion, pero desarrollándola con arreglo á los principios de la del 69.

Le contesta el señor Silveira.

Madrid 10.

Los fusionistas acordaron que consuman turnos en la discusion del Mensaje los señores Leon y Castillo y Alonso Martinez hablando por alusiones el señor Sagasta.

Los señores Baselga y Muro han conferenciado con el señor Castelar, conviniendo presentar una enmienda calcada en la del señor Cervera, apoyándola el señor Muro é interviniendo por alusiones el señor Castelar.

El sábado se leen los presupuestos. Se ha recibido en el ministerio de Estado el tratado de Italia y España.

El señor Comenge ha sido puesto en libertad.

El discurso del señor Pelayo Cuesta es fuertemente combatido por la prensa ministerial.

Madrid 10.

Senado.—El señor Pidal contesta al señor Lahoz, rechazando enérgicamente la palabra *apostasia*, y acusando al orador fusionista de haber pertenecido á diversos partidos. (La mayoría aplaude.)

Mañana hablará el señor Moyano.

Hoy sale de Madrid para Jerez el ejecutor de la justicia.

Madrid 11.

La comision de reforma de las ordenanzas de aduanas suprimió anoche la penalidad del capitán respecto á los manifiestos, rebajando además la generalidad de las penalidades.

Paris.—*El Voltaire* anuncia el fallecimiento del príncipe de Orange.

Nueva-York.—El partido republicano combate la candidatura de M. Blaine, creyéndose que si sus partidarios la mantienen triunfará M. Tilden.

Londres.—Han ocurrido sangrientas colisiones en Irlanda entre católicos y protestantes, resultando muchos heridos.

Lisboa.—Los progresistas no han podido entenderse con los republicanos para coaligarse en las elecciones generales del 29 del corriente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5'15 t.

En el Congreso el Sr. Muro pide una compensacion por los perjuicios del convenio Americano.

Ha habido desórdenes en Bélgica contra los católicos.

4 p<sup>s</sup> 61'65.

Madrid 11 á las 7'15 n.

Se calcula que en la votacion del mensaje habrá 150 votos contra 80.

Se reunieron los izquierdistas en el Congreso para tratar de los debates parlamentarios.

Madrid 11 á las 10'30 n.

El Senado aprobó la contestacion al mensaje por 167 votos cont a 65.

Se ha constituido el Congreso.

De la comision de contestacion al mensaje han sido nombrados el Señor Isasa Presidente y el Sr. Viana Secretario.

Los izquierdistas han acordado consumir un turno.

Madrid 11 á las 10'45 n.

Tel-grafían de Paris que el señor Ruiz Zorrilla se encuentra en Londres.

La escuadra francesa ha marchado á Tanger.

Se formará en Bélgica un ministerio católico.

Madrid 12 á las 7 t.

La prensa se ocupa con preferencia del discurso del Sr. Posada Herrera haciendo diversos comentarios.

Es probable que el mismo incidente reproduzca en el Senado.

Se cree que la corte marchará á la Granja á primeros de Julio.

Madrid 12 á las 10 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha ofrecido pedir autorizacion á las Cortes para resolver durante el interregno parlamentario la cuestion del cabotaje de la isla de Cuba.

Bolsin 4 p<sup>s</sup> 61,65.

Madrid 12 á las 10'30 n.

Se propondrá en la Cámara francesa la redencion de la escala alcohólica para los vinos españoles.

Reina agitation en Bélgica.

Bolsin 4 p<sup>s</sup> interior 61'65.

Madrid 12 á las 10'30 n.

La «Gaceta» publica una orden autorizando para la adquisicion de material para los arsenales de la península.

Se anuncia que el primero de julio se suspenderán las sesiones de Cortes.

Madrid 12 á las 11'10 n.

El Sr. Viada redactará la contestacion al mensaje; el sábado se leerá y el miércoles empezará á discutirse. Las oposiciones presentarán una enmienda.

CIRCULO MERCANTIL.

4 p<sup>s</sup> inferior contado, 00'00

Id. id. fin corriente, 61'65.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p<sup>s</sup> amortizable, 74'25.

Empréstito de Cuba, 00'00.

Banco de España, 00'00.

Paris 4 p<sup>s</sup> interior contado 61'12.

Palma 4 p<sup>s</sup> 61'60.

Barcelona 4 p<sup>s</sup> 61'40.

Colonias 50'50.

Nortes, 118'75.

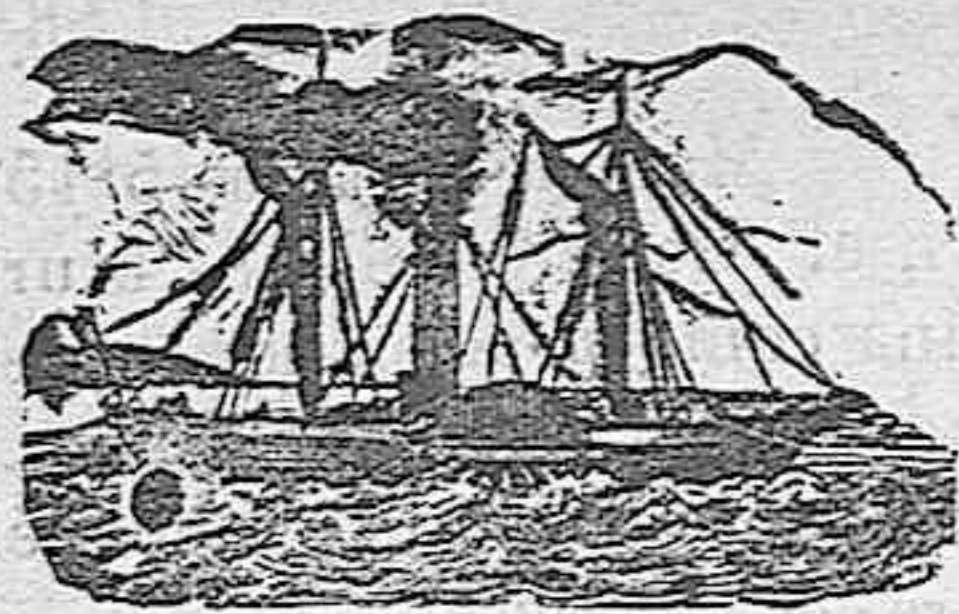
Alicante, 00'00.

Orenses, 27'12.

Londres 61'18.

Francias, 61'87.

Palma 12 Junio 1884.



EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.

El vapor

**JAIME II**

saldrá para Barcelona con la correspondencia pública todos los Martes á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha Palacio 26.

**COMPANIA CURTIDORA é Industrial.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del art. 9 de los estatutos de esta Sociedad se avisa á los señores accionistas el pago del 10 dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo en los oficinas de la sociedad del 20 al 25 del corriente.

Palma 3 Junio 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.

**LA CORDELETA ESPAÑOLA en liquidación.**

En cumplimiento del art. 241 del Código de Comercio, esta Sociedad á pasado á todos sus accionistas un estado de las mismas pertenecientes al mes de Mayo, si alguno de aquellos señores no hubiese recibido, sirva avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidación El Presidente de la Comisión liquidadora, Antonio Pomar.

**VENTA**

Se vende un carrerón de nueva y elegante construcción, con todas las comodidades apetecibles incluso máquina, y un caballo de cuatro años de mediana estatura, con todas sus guarniciones; dicho caballo y carrerón estarán de manifiesto en la calle de los Omos núm. 142 donde podrán informarse y tratar de su ajuste.

**Casa de Huéspedes.**

Una familia natural de esta ciudad, ha abierto una casa de pupilos en Barcelona calle de Tallers n.º 54—2.º piso, donde para asegurar á sus hijos de personas que gusten utilizar sus servicios. Son muy arreglados los precios de pupillage.

**Buena finca.**

A voluntad de su dueño se vende una porción de terreno en muy buen estado de cultivo, de 18 cuarteradas de superficie, poblado de almendros, con casa rústica y urbana, huerto y jardín, distancia de Palma unos 4 Kilómetros y situada en el llano de S. Lorenzo.

Para mas informes en esta imprenta darán razon.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 95

**Venta de Cal de 1.ª calidad.**

La encontrarán en el Horno de San Jeroni, á 2 reales quintal en Binisalem.

**Pérdida de dos bueyes.**

Pla de San Jordi, término de Palma, predio ca. Solé, darán razon y pagarán los gastos que sean.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**LA BALEAR**

Centro de Imposiciones.

Arregladamente á lo prescrito en el artículo 41 de las bases constitutivas que le rijer, se convoca á los señores imponentes al mismo, á la Junta general ordinaria, que en el local donde se hallan establecidas sus oficinas, ha de celebrarse el 30 del actual á las 12 de su mañana.

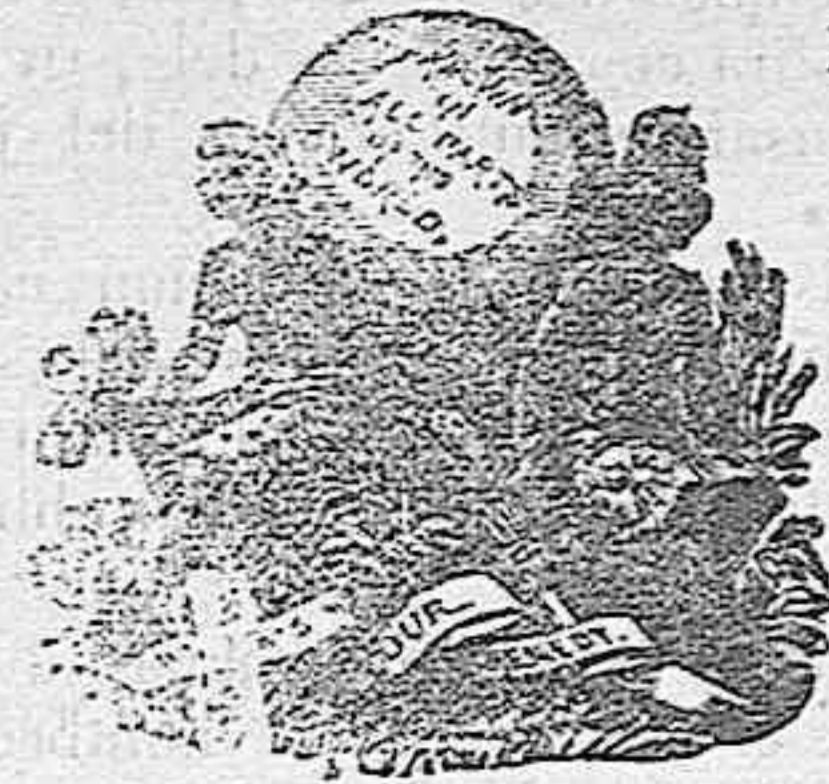
Palma 7 de Junio 1884.—El Director gerente, Fernando Arias.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1884 á 1885, se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaría de esta corporación, por espacio de quince días á contar desde esta fecha, á efectos de reclamación.

Palma 10 Junio de 1884.—El Alcalde accidental, Martín Pou.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Secretario.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**Píldoras Orientales del Dr. Casasa.**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA**

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojeo, sangrado ó escarpe de salencia, flexiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

*Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.*

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA- CIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, li- gas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, es- quina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

21

**Aviso á los cosecheros,**

comerciantes é industriales y á todos los artistas en general.

Próximo á establecerse en esta Capital una GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibición en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirnos cuantos gusten en calidad de depósito, los que al terminar la Exposición serán devueltos á sus propietarios.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su correspondiente etiqueta, en las que se manifestaran los precios y condiciones de los productos.

Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalación. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acom- pañarán un sello de franqueo para su contestación.

Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

24 MEDALLAS DE ORO

**DOLOR**

**Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.**—Curación radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece á la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO; Rambla de Cataluña, 104, principa; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, grati- 15

**E**nfermedades secretas hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discreción garantida

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

PARIS,—6, Place de la Nation, 6. Individuo de muchas sociedades científicas

IMPORTANTE

**PILEPSIA**

pasmos eclampsia

y neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos después de la cura completa

Tratamiento por correo.

**PROF. DR. ALBERT.**

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS,—6, Place du Trône, 6.

**GUÉRISON RADICALE ET RAPIDE**

de toutes les

**MALADIES Nerveuses Épileptiques ET SECRETES**

par ma seule méthode

Les Honoraires ne sont dus qu'après rétablissement complet.

**DR. PROF. A. MALASPINA**

MEMBRE DE PLUSIEURS SOCIÉTÉS SCIENTIFIQUES 106, Faubourg St-Antoine 106. PARIS

TRAITEMENT PAR CORRESPONDANCE

CONSIDERACIONES

SOBRE LAS CUENTAS SOCIALES por P. MARTINEZ.

Véudese en la librería de Amengual y Muntaner, plaza de Cort; precio ptas. 1.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.